



VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE MINDANAO.
Saldrá el 2 de Abril próximo á las nueve de la mañana para Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.
El registro se cerrará el día
Admite carga y pasaje.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Para el equipaje se observarán los artículos del Reglamento aprobado por Real orden de 14 de Noviembre de 1887 siguientes:
5.º—Los equipajes se entregarán á bordo por los interesados ó sus encargados con presentación del billete de pasaje.
6.º—En los puertos cabeza de línea, la mayor parte de los equipajes debe ser embarcados en la víspera de la salida del buque. No se recibirán en el día de la salida, más que pequeños efectos, sacos de noche y sombreros.
Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Vapor GRAVINA.

Saldrá para Gubat, el viernes 9 del actual, á las cinco de la tarde. Aldecoa y comp.

Vapor BAUAN.

Saldrá para Dagupan el sábado 10, á las cinco de la tarde. Admite carga y pasaje. Para su ajuste el capital á bordo. Inchausti y Ca

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor GLEN-GARRY, se espera hacia el 10 del corriente y saldrá para Londres á la mayor brevedad. Admite pasaje, teniendo muy buenas condiciones para pasajeros. Lleva médico y camarera para señoras. Se alumbrará con luz eléctrica. Hará escala en Gibraltar. Pasaje para este puerto. De 1.ª clase ... \$ 268 De 2.ª id. ... \$ 195 Pasaje para Londres. Doce pesos más sobre los señalados para Gibraltar. Los agentes, Smith, Bell y C.a

D. Antonio de Roxas, ABOGADO,

ofrece su bufete, calle de Anda 8, estuero. P3

Hojas de servicios PARA EMPLEADOS.

Se venden en la Administración de La Océania Española, Real 2.

Vapor REMUS.

Saldrá para Cebu, el viernes 9 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acócese á Macleod y comp.

Vapor BUTUAN.

Saldrá para Iloilo, el sábado 10 del actual. Para carga y pasaje acócese á Macleod y comp.

Vapor ALOU.

Saldrá para Cebu y Surigao, el sábado 10 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acócese á Macleod y comp.

Vapor inglés DAFILA.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 10 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco.

MUSICA.

Método completo de solfeo por L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores. Acaban de recibir en la librería de este periódico; se venden á la ...

LIQUIDACION DE LA COMPANIA NAVIERA DE FILIPINAS.

La Junta liquidadora ha acordado repartir un primer dividendo de 15% por acción entre los señores accionistas ó sus legítimos representantes ó sucesores. El pago tendrá lugar desde el día 8 de los corrientes en adelante desde las nueve de la mañana, mediante la presentación de los títulos de acción correspondientes en la casa del Sr. D. ANGEL ORTIZ, PLAZA DE CERVANTES NUM. 6. —Rosendo Rufasta.—George Armstrong.—A. Ortiz. P11

FOTOGRAFO PERTIERRA

Carriedo 2.

En esta casa se necesitan operarios de Laboratorio y retoque, se pagan bien sabiendo su obligación, si algún jóven que tenga principios de dibujo quiere aprender retoque, se le enseñará y podrá llegar á ganar buen sueldo. ph

CODIGO PENAL DE FILIPINAS

LEY PROVISIONAL PARA LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL MISMO, CON OCHO APENDICES. Por el Abogado PEREZ RUBIO. \$ 4 \$ Administración de EL FARO JURIDICO, Clavería 11. vh

LORMONT

UN VERDADERAMENTE BUEN VINO DE BURDEOS. UNICOS IMPORTADORES: HOLLMANN & C.º

CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. h

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura. Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor á la fábrica. 9—Clavería—9. MANILA. h

Calendario

V PARTE RELIGIOSA

Marzo, tiene 31 días.

Santo del día.
VIERNES (5) **Avieno.**—St. Francisca viuda, San Paciano obispo confesor y Santa Catalina de Bonaia virgen. I. P. en las iglesias de San Francisco.

Santo de mañana.
VI SABADO.—San Meliton y compañeros mártires y San Macario obs. cfs.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plana para el 9 de Marzo de 1888
PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA, El señor Coronel D. Leandro Carreras.—IMAGINARIA, otro D. Francisco Fernandez Bernal.
HOSPITAL Y PROVISIOES. Artillería 1er capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Caballería.—PASO DE EXAMENOS, núm 3.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y á 8 de la noche, núm. 1. De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prégil.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES CORREOS.

—Por el vapor Remus, que saldrá para Cebu mañana á las cuatro de la tarde, esta Administración remitirá á las dos de la mañana la correspondencia que hubiere para dicho punto y Babel.
—Por el vapor inglés Camlot, que saldrá mañana ó del actual para Liverpool, con escala en Singapore, se remitirá la correspondencia para dichos puntos y Europa, que se deposite en esta Administración general hasta la una de la tarde del indicado día.
—Por el vapor inglés Dafila, que saldrá para Hong-kong y Emuy, el 10 del actual á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia para dichos puntos, China y la Mala del Pacifico hasta las dos de la misma.
—Por el vapor Antasio Misa, que saldrá para Surigao, Gubat, Legaspi, Caltanduanes y Tabaco el 10 del actual á las doce de la mañana, se remitirá á las diez de la misma la correspondencia para dichos puntos y Albay.
—Por el vapor Batangas, que saldrá en el mismo día á las seis de su mañana para Batangas y escalas, se remitirá la correspondencia para dichos puntos y Mindoro, á las diez de la noche del 9 del actual.
Manila 8 de Marzo de 1888.—El jefe de servicio, D. Sandin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, v. esp. "Visayas;" con general.
Para Londres y Liverpool, v. ing. "Glenfruin;" con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Balayan, phot. "Resurreccion," en 20 horas, con azúcar, Chuidian y ca.
De Dagupan, id. "Bella Antonia," en 3 días, con arroz: A. N. José.
De Cápiz, gta. "Francisca," en 5 días, con abacá: Sy-Cip.
De idem, b.-gta. "San José (a) "Boholano," en 6 días, con general: Sy-Cip.
De Masbate, v. "Batangas," en 28 horas, con general: F. L. Roxas.
De Ilocos, panco "Esperanza," en 6 días, con efectos: I. Pantango.
De Samar, b.-gta. "Vitis," en 3 días, con abacá: chino A. Tanquico.
De Nasugbu, lorchá "Niña," en 1 día, con azúcar: P. Roxas.
De idem, id. "Bella," en 1 día, con azúcar: P. Roxas.
De Ilocos, v. "Butuan," en 35 horas, con general: Macleod y comp.
De Lagonoy, b.-gta. "Matilde," en 58 días, con abacá: E. Ojinaga.
De Paluan, id.-id. "Soledad (a) Caviteño," en 21 días, con maderas: E. José.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Dagupan, pontin "Paz y Soledad."
Para Zambales, phot. "La Rosa"
Para Romblon y esc., v. "Churrucua."
Para Albay é id., v. "Mindanao."
Para Cagayan é id., v. "Rómuus."
Para Puerto Princesa é id., v. "Luzon."
Para Balayan, phot. "Ángeles."
Para idem, id. "Ogoño."
Para idem, id. "San Ignacio."
Para Batangas, v. "Busan."
Para idem, gta. "San Vicente."
Para Dagupan, phot. "San Nicolás."

Manila 9 de Marzo de 1888.

ETAPAS DE LA ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.

X.

Registan nuestras notas cronológicas tres hechos que ofrecen enseñanza, de los años de 1861 y 62, fuera de la marcha administrativa ordinaria, que había recobrado su tono típicamente filipino tradicional, que consiste en nimio respeto á la fórmula, espedientaría á la menuda (así lo dijo un intendente interino) y ausencia de dirección superior.

Es el primero la creación del Consejo de Administración, dejando limitadas las atribuciones de la Audiencia (antiguo Real Acuerdo) á la administración de justicia, con arreglo á una Real Cédula orgánica y de procedimientos de 1855 y leyes anteriores. De entonces data un vacío que se viene experimentando en este país, por falta de iniciativa para ir completando y enmendando la tradicional, rutinaria y deficiente legislación local, en ramos sobre los cuales no rigen, por inadecuadas, muchas leyes generales antiguas y modernas.

El Consejo de Administración creado entonces, y tal como aun se conoce, no es sino el embrión de un pensamiento: escaso en personal y extraño éste á las condiciones de elección que en todo el mundo significan investidura, mandato, circunstancias y antecedentes con autoridad de ciencia y experiencia, no ha reemplazado ni esto aparecerá nunca, mientras no se reforme su organización, al Real Acuerdo, cuyo prestigio era grande, y al cual se dirijian todas las miradas en momentos de conflicto, porque hasta se hallaba en posesion por la Ley, de iniciativa para encarrilar la marcha de los negocios públicos que consideraba mal dirijida.

Otro hecho notabilísimo en la administración económica, obedeciendo á miras anteriores que no se sabía ya desarrollar, fué el desestanco de los aguardientes del país (ron, coco y nipa) que explotaba la Hacienda con tal desmaño y tan problemática pureza (muy difícil de obtener) en todos sus pasos, y especialmente, en los acopios y espendio al menudéo, que estaba condenado por la opinion pública desde muchos años antes.

¡Qué rentas inventaban los antiguos en este país! A fines del siglo pasado habían estancado la bonga. Al desestancar los alcoholes en 1861 ocurriéles á los oficinistas de aquí un medio peregrino de arbitrar el medio millón de pesos que tan indecorosa renta dejaba de utilidad: echaron la cuenta, y vieron que salía á trece cuartos por tributo, y así quedó por algún tiempo. A nadie ocurrió que tambien en la Península estuvo sujeto á régimen especial el tráfico de alcoholes, y era lo derecho inspirarse en la experiencia de allá y no inventar aquí aventurados y aun odiosos procedimientos.

Es tambien digno de recuerdo el desgraciado afán de reformar sin anterior estudio otra renta que constituía el nervio de la Hacienda de Filipinas: hablamos del Tabaco.

Un nuevo intendente, persona muy digna como particular, pero de erróneos procederes por impulso propio ó mal consejo, cambió lo que, en elaboracion de cigarrillos, se llamaba el *menario*, elevando los precios de todas las menas, y en cuanto

á cigarrillos, ramo de esa industria que ocupaba antes de 600 á 700 operarios, dió tales instrucciones, ó lo que es más probable, fueron estas tan torpemente comprendidas y desarrolladas, que de entonces databa en el país, hasta que el desestanco hizo la reforma radical, hacerse los fumadores á domicilio lo que antes compraban en el Estanco. Esto, y el trastorno consiguiente para la exportacion de cigarrillos, que se hacía antes por este comercio, á comision, bajo condiciones universalmente conocidas, y sin las cuales ya no se atrevian los exportadores á continuar el negocio, produjeron grandes quebrantos á la Hacienda, que la desaprobacion de aquellas medidas por el Ministerio de Ultramar no bastó á enmendar.

Y he aquí como un hombre muy bueno, gran fumador, que había estudiado ese ramo en la isla de Cuba, pudo ser el peor director de la renta de Tabacos en Filipinas.

LEY DE EMPLEADOS

(De La Opinión, de Madrid.)

Es un documento notable el proyecto de ley de empleados, remitido por el Gobierno á la Comision parlamentaria que está nde en este asunto.

En más de una ocasion hemos manifestado nuestro parecer sobre esta materia interesantísima, demostrando la necesidad de una ley en que apareciesen equitativamente armonizados los derechos del funcionario público y la libertad del Gobierno, cuya es la responsabilidad en todos los actos de la pública administración.

A resolver ese problema complicado y difícilísimo tiende el proyecto de ley á que hacemos referencia, y bastarían esas benéficas tendencias, para que, aun prescindiendo de otras consideraciones, le tributásemos nuestro aplauso.

Apresurémonos á decir, sin embargo, que ese proyecto de ley es merecedor por otros muchos conceptos de aplausos y de alabanzas por las personas desapasionadas é imparciales.

Desde luego el preámbulo, obra del Sr. Navarro y Rodrigo, es un trabajo hecho á conciencia y con gran detenimiento y gran cordura. Revelábase en ese trabajo, profundo estudio de la materia, sólidos conocimientos en la historia de la administración pública, criterio recto y elevado y nobilísimo propósito de lograr el acierto, difícil siempre, difícilísimo en cuestiones como ésta, en las que es necesario conciliar tantos y tan distintos intereses. De estilo severo, de lenguaje sóbrio, cort y castizamente escrito, el documento es en su forma digno de la gravedad y de la importancia de su fondo.

Hay, no obstante, algunos artículos que, quizá porque hayan menester aclaracion, acaso porque no son traducción exacta del pensamiento del autor del preámbulo, tal vez tambien porque sean concesiones otorgadas casi involuntariamente á la rutina, deberían ser modificados, y que es probable que lo sean, toda vez que solo se trata de un proyecto, que será convertido en ley después de amplia y detenida discusion.

Dícese, por ejemplo, en el primero: "Se declaran inamovibles todos los empleados de la Administración general del Estado, que cuenten ocho años de servicios á la publicacion de esta ley," y es evidente, de toda evidencia, que esta determinacion, benéfica para los empleados procedentes de la administración conservadora, lesiona enormemente los derechos de los demás partidos. Cierta esta ley podrá ser derogada por otra ley, pero si al adelantamiento al Gobierno, cada partido ha de producir un cambio de legislación en la materia, el problema planteado habrá quedado sin resolver.

No tratamos de dar una solución á las dificultades; señalamos, leal y francamente, lo que nos parece un escollo, que es necesario salvar á toda costa, si la ley que se trata de promulgar ha de ser obra duradera y estable. Que esta-

mos conformes con el principio de la inamovilidad, ya lo hemos dicho y lo repetimos; pero que no nos parece ni acertado, ni razonable, ni equitativo, ni práctico, otorgar los beneficios de esa ley á los que ingresaron en la administración pública sin esa garantía y otorgárselos en perjuicio de otros que acaso tienen igual ó mejor derecho al beneficio, no tenemos para qué ocuparlo.

Acaso convendría, como en otras ocasiones se ha hecho, concretar los beneficios de la nueva ley á los funcionarios que ingresasen en la Administración pública con arreglo á las disposiciones de la misma; acaso fuese preferible estudiar los antecedentes y comparar las hojas de servicio de los empleados y de los cesantes en condiciones de optar á esos beneficios; la que indudablemente no resuelve la cuestion, lo que indudablemente deja planteado el problema, es lo determinado en ese artículo primero.

En el párrafo segundo del tercer artículo se determinan las condiciones que han de reunir las personas en quienes recaigan los nombramientos de Gobernadores y Secretarios de Gobierno de provincia; y en el párrafo primero del mismo artículo aparecen señaladas las condiciones que han de reunir los Subsecretarios; siendo los unos y los otros puestos verdaderos cargos de confianza, creemos que todo lo que tienda á mermar la onofomoda libertad del Gobierno para tales nombramientos, es perjudicial para el Gobierno sin ser benéfico para el país. Nosotros creemos que para esos puestos deben ser designados, sin sujecion á trabas de ninguna clase, personas de la absoluta confianza de los Ministros.

Pero si hallásemos escasas las atribuciones concedidas al Gobierno en el art. 3.º para el nombramiento de Subsecretarios y Gobernadores de provincia y Secretarios de Gobierno, parecásemos excesivas las que se le conceden en el art. 6.º, para separar y suspender á los funcionarios, cuya inamovilidad queda de hecho derogada, cuando se establece que:

"El Gobierno, en casos graves y urgentes, podrá suspender de sueldo y empleo al funcionario que infrinja las leyes ó reglamentos generales, desobedeciendo los órdenes superiores, ó de cuya aptitud, celo ó moralidad fundadamente sospeche."

Basta leer con algú detenimiento esas líneas, para comprender que la inamovilidad del empleado queda por completo y en absoluto á merced y á discrecion del Gobierno. Creemos, pues, que el art. 6.º es uno de los que habrán de ser modificados, y lo mismo decimos del 7.º en el que se dispone el modo de cubrir las vacantes interinas, producidas por la suspension de empleados propietarios, lo cual, á nuestro juicio, debería hacerse corriendo la escala en la dependencia en que hubiere ocurrido la suspension.

ITALIA

Y LA SITUACION DEL PONTIFICADO.

(De La Epoca.)

Toda la prensa de París se ocupa preferentemente del folleto que con el título de *La Libertad del Papa y la Italia oficial* acaba de aparecer simultáneamente en las dos capitales de Italia y Francia.

Es imposible dejar de reconocer toda la importancia que tiene ese escrito, donde con tanta oportunidad vienen á arrojarse á la arena del combate nuevos razonamientos, que encenderán otra vez la siempre viva controversia de la reconciliacion de Italia con el Vaticano, y en el que desde luego se examinan todos los puntos de vista más trascendentes que ofrece el árduo y complicado problema.

La situacion política del Papa; la actitud, los compromisos, los pensamientos de Crispi; la independencia del Pontificado; la falta de libertad de accion que hoy sufre el Gobierno de la Iglesia; las garantías necesarias para hacer efectiva esta misma libertad; las condiciones con que puede llegarse á un acuerdo: tales son, en resumen, las partes principales de que consta este nuevo factor del debate, en que por una parte intervienen los intereses históricos y políticos de Italia, y por otra los seculares y permanentes de la Iglesia, y por solidaridad los

de todos los católicos de la tierra, súbitos espirituales del Vaticano.

No nos es posible hoy entrar, por nuestra parte, en el juicio de todo este trabajo, ni en sus detalles, ni en su conjunto; pero nos creemos en el deber de dar á conocer folleto tan importante á nuestros lectores, siquiera sea en extracto y citándonos á los que han publicado *L'Observateur Français, Le Journal des Debats, La Liberté, Le Figaro*, y otros periódicos de París.

Quando se pregunta á la tribuna de Monte Citorio cuál es la línea de conducta política que el Gobierno italiano se propone seguir respecto del Vaticano, la contestacion que el Sr. Crispi dará á la provocacion pacificadora dirigida por Leon XIII á Italia, se limita á decir:

"¿La conciliacion? ¿Qué significa esto? Nada queremos saber de lo que ocurre ó de lo que se dice en el Vaticano."

Y se encastilla en el silencio de la fuerza.

En otros términos: el Gobierno italiano por el intermedirio del Sr. Crispi, contesta al Jefe de la Iglesia que le brinda con la paz, al universo que escucha y á la diplomacia observa.

"No admito controversia; me he apoderado de la capital del mundo cristiano *beati possidentes*. Después de todo, ¿qué es lo que el Papa quiere de nosotros? Le hemos dejado su parte y determinado el papel que ha de desempeñar. Se ha hecho cargo de la primera, pues que estudie el segundo. Lo que él y la Iglesia necesitan, lo sabemos: lo que el universo piensa, poco nos importa."

"Que el Papa y el orbe cristiano se arreglen por su parte, como nosotros lo haremos de la nuestra."

"A las lamentaciones de Leon XIII, que nos irritan, á la indiscreta solicitud de las naciones extranjeras, sólo damos esta contestacion: la afirmacion del hecho consumado, oponemos un sentimiento exclusivo, el de la indiferencia; una actitud, la de la imposibilidad dentro del statu quo. Declaramos cerrada toda discusion: ya no hay cuestion romana."

Tal es, en pocas palabras, y resumida en una declaracion auténtica y reciente, la política del Gobierno italiano relativamente á una cuestion que hoy más que nunca afecta á la Iglesia y al orbe católico.

Leon XIII, en una carta que conmueve á los pueblos y que constituirá época en los registros de la historia, expone las razones que le asisten para considerar la declaracion del Gobierno italiano incompatible con el derecho y el fundamento de las cosas con la justicia y las exigencias de la iglesia universal; con la inquietud del mundo político y del orbe cristiano, con la historia y con los intereses del país que ama porque es el suyo, y el que, naturalmente ha colocado más cerca de su corazón, y por último, con los intereses de la misma Italia."

Expone luego el folleto que el Gobierno italiano considera erróneamente la cuestion romana como una cuestion puramente italiana, cuando es, por el contrario, una cuestion internacional, y explica en estos términos la historia de esa idea.

"Ese mismo derecho de intervencion moral y de arbitraje de las naciones extranjeras en el arreglo de la cuestion romana, lo niega el Gobierno italiano si se trata de una inmixtion, y lo reconoce y lo invoca si se trata de una consagracion."

En el Congreso de Berlín, cuando las diferentes potencias se distribuían compensaciones amistosas bajo la estimulante mirada del Príncipe de Bismark, ¿qué pidió la Italia? Una sola cosa: la ratificacion diplomática de la posesion de Roma y la aceptacion internacional del hecho consumado.

Eso era lo que llamaba la política de *las manos limpias*.

El Congreso encontró que esas manos limpias estaban demasiado llenas.

El delegado de Francia, el delegado de Austria Hungría y el primero el Príncipe de Bismark, declararon no poder votar que semejante cuestion fuese planteada ante el tribunal europeo.

Era negativa, por parte de la diplomacia, era un fallo.

Italia se había aventurado á solicitar un juicio internacional: creía, al hacer eso, proveer á una necesidad imperiosa y satisfacer un interés vital.

¿Estaba entonces en el error invocan-

do el fallo, ó yerra hoy declinandole?"

El autor cita en seguida en apoyo de su tesis, un fragmento de un discurso de Cavour:

"No hay que hacerse ilusiones, exclamaba el fundador de la Italia unida: muchas personas de buena fé, sin estar animadas de prevenciones hostiles á Italia ni á las ideas liberales, temen que, una vez establecido en Roma el asiento del Gobierno, el Rey en el Quirinal, pierda mucho el Soberano Pontífice en dignidad y en independencia."

Temen que el Papa, en vez de ser el Jefe del Catolicismo universal, se vea reducido á la situacion de un Patriarca de Constantinopla, y quizá en cierto modo á las funciones de gran limosnero y de primer capellán.

Si esos temores fuesen fundados, si realmente la caída del poder temporal debiera traer tal consecuencia, no vacilaría en decir que la reunion de Roma al Reino sería fatal, no solo al Catoicismo, sino á la Italia."

El autor del folleto, despues de haber demostrado por medio de textos que la Europa no había considerado como definitiva en 1870 la ocupacion de Roma, y que si no había protestado más fuertemente era porque en primer lugar las circunstancias se lo habían impedido y despues porque no había querido ver en ese hecho más que una experiencia, sobre la que se reservaba pronunciarse más adelante, se dedica á dar en un capítulo titulado *Roma intangible* los resultados de esa experiencia, presenta el cuadro de las últimas elecciones de Roma y muestra al pueblo alejándose cada vez más del Gobierno italiano y dándole la más ruda leccion.

Hace tres años, al día siguiente de las elecciones que habían llevado al Capitolio á los candidatos de la reivindicacion papal, escribía Ruggiero Bonghi:

"No podría afirmarse que en Roma la mayoría de los habitantes sea contraria al Papa. Lo que acaba de suceder, hasta parece indicar que esa mayoría lo es favorable á él; y al principio que personalíca (*Leone XIII* página 49)."

Y, en efecto, los 46 no oficiales (*Ésso* bien 46) de 1870, se habían convertido en 1884 en 12.000. Era eso farsa y escamoteo en 1870, 6 metamorfosis en 1884? En uno ú otro caso, el golpe era rudo para la Italia oficial; y uno de los órganos de la coalicion antipapal exclamaba denunciando los efectos asfixiantes del *vapor vaticano*:

"Muchas gentes se preguntan, en su estupor, si Leon XIII en fin de cuenta será quien tenga razon y llegará á reconquistar á Roma."

Igual fenómeno se presenta hoy, y más patente todavía. Al nuevo jefe del Ministerio, á Crispi, lanzando desde la tribuna á Leon XIII esta frase magnánima:

"Nada queremos saber de lo que se piensa y se dice en el Vaticano," se le dió inmediatamente la réplica.

El 10 de junio último fué cuando el Sr. Crispi disparaba con direccion al Papa la flecha que, aspirando á ser moral, no pasaba de ser infantil; y el 10 fué cuando la ciudad conquistada, votando la cuenta completa de la *Unione romana*, respondía al Ministro agresor con ese bofetón sonante en la mejilla del Ministerio.

Concedan, pues, al menos los que se afanan en descoronar á la Ciudad Eterna su título de *ciudad metropolitana del mundo*, para reducirla al papel modesto de capital de un solo pueblo, el privilegio invocado por todas capitales de hablar en ciertas ocasiones en nombre del país que representa.

Pues bien, Roma habló en 17 de Junio último. A despecho del Sr. Bovio, á despecho del sistema doctrinario y del espíritu de secta, dijo Roma:

"Soy otra cosa y mas que el asiento de ese Parlamento en el que ha brillado Sábbaro. Cocapellier le echa de Pontífice y reina el Sr. Crispi: quedo siendo la capital del universo."

Ese es el sentido de la votacion del 19 de Junio. Ese voto, es tanto más decisivo y tanto menos sujeto á contradiccion, cuanto que el partido representado en el poder había inscrito al frente de sus papeletas las dos palabras fatidicas, el *Manc-Thercl-Phares* de la Italia oficial: *"Roma intangible."*

El 4.º tiempo capítulo, instituido *Intimacion*, resume las condiciones bajo las cuales el Pontificado consentiría en hacer paces con Italia:

de todos los católicos de la tierra, súbitos espirituales del Vaticano.

No nos es posible hoy entrar, por nuestra parte, en el juicio de todo este trabajo, ni en sus detalles, ni en su conjunto; pero nos creemos en el deber de dar á conocer folleto tan importante á nuestros lectores, siquiera sea en extracto y citándonos á los que han publicado *L'Observateur Français, Le Journal des Debats, La Liberté, Le Figaro*, y otros periódicos de París.

Quando se pregunta á la tribuna de Monte Citorio cuál es la línea de conducta política que el Gobierno italiano se propone seguir respecto del Vaticano, la contestacion que el Sr. Crispi dará á la provocacion pacificadora dirigida por Leon XIII á Italia, se limita á decir:

"¿La conciliacion? ¿Qué significa esto? Nada queremos saber de lo que ocurre ó de lo que se dice en el Vaticano."

Y se encastilla en el silencio de la fuerza.

En otros términos: el Gobierno italiano por el intermedirio del Sr. Crispi, contesta al Jefe de la Iglesia que le brinda con la paz, al universo que escucha y á la diplomacia observa.

"No admito controversia; me he apoderado de la capital del mundo cristiano *beati possidentes*. Después de todo, ¿qué es lo que el Papa quiere de nosotros? Le hemos dejado su parte y determinado el papel que ha de desempeñar. Se ha hecho cargo de la primera, pues que estudie el segundo. Lo que él y la Iglesia necesitan, lo sabemos: lo que el universo piensa, poco nos importa."

"Que el Papa y el orbe cristiano se arreglen por su parte, como nosotros lo haremos de la nuestra."

"A las lamentaciones de Leon XIII, que nos irritan, á la indiscreta solicitud de las naciones extranjeras, sólo damos esta contestacion: la afirmacion del hecho consumado, oponemos un sentimiento exclusivo, el de la indiferencia; una actitud, la de la imposibilidad dentro del statu quo. Declaramos cerrada toda discusion: ya no hay cuestion romana."

Tal es, en pocas palabras, y resumida en una declaracion auténtica y reciente, la política del Gobierno italiano relativamente á una cuestion que hoy más que nunca afecta á la Iglesia y al orbe católico.

Leon XIII, en una carta que conmueve á los pueblos y que constituirá época en los registros de la historia, expone las razones que le asisten para considerar la declaracion del Gobierno italiano incompatible con el derecho y el fundamento de las cosas con la justicia y las exigencias de la iglesia universal; con la inquietud del mundo político y del orbe cristiano, con la historia y con los intereses del país que ama porque es el suyo, y el que, naturalmente ha colocado más cerca de su corazón, y por último, con los intereses de la misma Italia."

Expone luego el folleto que el Gobierno italiano considera erróneamente la cuestion romana como una cuestion puramente italiana, cuando es, por el contrario, una cuestion internacional, y explica en estos términos la historia de esa idea.

"Ese mismo derecho de intervencion moral y de arbitraje de las naciones extranjeras en el arreglo de la cuestion romana, lo niega el Gobierno italiano si se trata de una inmixtion, y lo reconoce y lo invoca si se trata de una consagracion."

En el Congreso de Berlín, cuando las diferentes potencias se distribuían compensaciones amistosas bajo la estimulante mirada del Príncipe de Bismark, ¿qué pidió la Italia? Una sola cosa: la ratificacion diplomática de la posesion de Roma y la aceptacion internacional del hecho consumado.

Eso era lo que llamaba la política de *las manos limpias*.

El Congreso encontró que esas manos limpias estaban demasiado llenas.

El delegado de Francia, el delegado de Austria Hungría y el primero el Príncipe de Bismark, declararon no poder votar que semejante cuestion fuese planteada ante el tribunal europeo.

Era negativa, por parte de la diplomacia, era un fallo.

Italia se había aventurado á solicitar un juicio internacional: creía, al hacer eso, proveer á una necesidad imperiosa y satisfacer un interés vital.

¿Estaba entonces en el error invocan-

"Libertad plena sustraída a la inter-
vención de un poder extranjero cual-
quiera.

"Libertad exterior, visible, tangible, y
apreciable por el mundo entero."

Por consiguiente, residida el Papa en
un suelo en que no se a suócio de nadie
y que no dependa de ninguna otra auto-
ridad que la suya, y por consiguiente,
tendría también soberanía territorial,
úica que es la garantía de su absoluta
independencia.

Luego por una deducción racional y
recia, dados el derecho primordial, las
leyes de la historia y el consentimiento
secular del género humano, *consensus hu-
mani generis*, y dados también los inter-
eses mismos de la Italia, ejercicio de esa
soberanía en el suelo de la ciudad de
Roma, asiento natural de los Soberanos
Pontifices; centro de la vida de la
Iglesia, capital del mundo cristiano,
condiciones *sine qua non* de todo
acuerdo y únicas que abren camino a
una conciliación posible."

Se presentan, pues, dos *non possu-
mus*, enfrente uno de otro.

El folleto termina con una cita del
Sr. Bonghi:

"Ahíman los italianos—dice—que en-
tre los dos *non possimus* no hay medio
de hallar un compromiso ni de salir de
ese aprieto. Eso no es hablar como hom-
bres prácticos.

"Una línea inflexible, lo mismo de acá
como de allá, de la cual no se pueda
desviarse en ningún caso, sem-junte línea
no existe en la política humana. Si Italia
puede esperar, también puede esperar el
Pontificado, y no voy que el conflicto,
que viene durando desde hace dieciséis
años, haya amenguado previamente la au-
toridad espiritual, ni aún el poder polí-
tico de la Santa Sede.

"Reflexionado bien,—prosigue el fi-
lósofo italiano—el Pontificado es uno de
los más grandes poderes de este mundo.
Nada de lo que a él concierne puede ser
indiferente a un hombre de juicio y de
corazón, a todo el que esté dotado de
una vista capaz de comprender las co-
sas humanas. Hablar de él con desdén,
es uno de los signos más seguros de
pequeñez y de ligereza de espíritu."

LA ALEMANIA DE HOY

(De *Le Temps*.)

Tiene el imperio alemán en su mé-
dula, dos elementos de fuerza y otros
dos de debilidad, que influirán en la
vida nacional futura más decisivamente
que ahora, y que no se han escapado a
la perspicacia del príncipe cancler.

Los dos elementos de fuerza son: pri-
mero, el sentimiento de patria, que hoy
palpita en todo corazón alemán; y se-
gundo, el poderoso ejército que para am-
pararlo ha sabido crear Alemania.

Preciso es recordar cuán poca satis-
facción encuentra en otro tiempo el amor
propio alemán en el papel de la patria
alemana; con qué facilidad estas pobla-
ciones, no hace mucho tiempo todavía,
echaban raíces en el primer suelo extran-
jero que pisaban, para comparar aquella
escasa satisfacción, con el orgullo que
hoy siente un alemán llamándose súbdito
del Estado más poderoso de Europa.

La fuerza más grande del imperio alemán,
la mejor garantía de duración de la
unidad germanica fundada por Bismarck,
es la conciencia que ha dado a Alemania
de ser en adelante una potencia de primer
orden.

Del otro elemento de fuerza del im-
perio, dice el articulista:

"Quiero hablar de este ejército, cuyo
carácter se ha definido tan bien, dicién-
do que es a la vez Alemania en armas
y el dueño de Alemania, todo entero sa-
lido de la nación, y todo entero puesto
en manos del jefe del imperio. Incorpora-
do como está a las instituciones del
país, el ejército alemán presta una
fuerza extraordinaria. Levado al punto
de eficacia y de disciplina en que le
veamos, parece un muro de bronce opuesto
a los peligros interiores y exteriores.

Los gérmenes de debilidad del im-
perio están constituidos primeramente por
el socialismo, y luego por el parlamen-
tarismo que, si es saludable en los Estados
de otro modo constituidos, en Alema-
nia, por su organización especial y por
sus ideas tradicionales, puede serle fun-
esto.

El socialismo lo vé el cancler como
un peligro remoto, pero que no debe
descuidarse, y consecuente con su polí-
tica de prevision, el gobierno alemán
no cesa de atacarlo, ya con leyes excep-
cionales de persecución, ya con otro so-
cialismo de Estado que cada día instituye
nuevas leyes de protección y soco-
rro al obrero.

El socialismo crece, sin embargo, en
Alemania, y sus efectos son cada vez más
palpables, pero de todos modos se puede
asegurar que no constituyen un peligro
inminente, y que la revolución social con
que sueñan algunos, encontrará enormes
resistencias.

El verdadero peligro en la constitu-
ción interior de Alemania, la pesadilla
constante de Bismarck, la cuestión de las
cuestiones del imperio, es el parlamenta-
rismo.

Bismarck reconoce que a pesar de to-
das las precauciones de su política, las
Asambleas legislativas se sienten en po-
sesión de una parte de la soberanía; y
que procuran apoderarse de la otra parte.

El cancler se vio en la precisión
de constituir el imperio, dándole institu-
ciones parlamentarias, pero asustado de
las consecuencias posibles del parlamen-
tarismo que da entrada en el ejercicio del
gobierno a la democracia, hecha la con-
cesión, toda su política se ha dirigido a
restringirla.

Pero como la policía a que obligan
estas ideas no puede ser eterna, porque
no siempre tendrá intérpretes de presti-
gios tan grandes como Bismarck; y como
por otra parte, el mismo poderoso can-
cler no ha podido prescindir de dar al
imperio instituciones parlamentarias, que
son las puertas por donde llega la demo-
cracia a la gobernanación del Estado, de
ahí los temores del estadista alemán de
que el Parlamento llegue a quebrantar la
unidad, la disciplina y la organización
del ejército, fundamento y fuerza del im-
perio.

En la seguridad exterior del imperio,
tiene análoga influencia el ejército, que
puede ser debilitado por la preponderan-
cia del Parlamento.

Después de obtener las victorias de
donde nació la unidad alemana, el cuida-
do preferente del cancler ha sido dejar

a cubierto al imperio de los peligros de
una revancha. Toda la política exterior
de Alemania, ha tendido en estos últimos
años a aislar a sus enemigos naturales.

"Lo que Alemania tenía que temer,—
dice a este propósito el articulista fran-
cés,—no es una guerra de revancha, des-
tinada a determinar el día en que el
vencido se sintiera dispuesto a empezar
de nuevo la partida, es algo infantil el
figurarse la marcha de los acontecimientos
en forma tan elemental.

"Francia no puede esperar, si no de al-
guna coyuntura imprevista, de algún azar
que cambie la combinación actual de
señores y de las fuerzas. Todos los
esfuerzos del cancler en política exterior
se han dirigido a prevenir los acci-
dentos.

"Y hasta aquí lo ha conseguido. ¿Pero
lo conseguirá siempre?

"Esta es la cuestión."

CONSTRUCCIONES NAVALES

Es en extremo notable el incremento
habido en Inglaterra durante los últimos
meses de 1887, por lo que respecta a la
industria de construcción de buques.

Los encargos hechos a los astilleros del
Oeste de Escocia desde Septiembre a Di-
ciembre ascendieron a 102,000 toneladas
y con los hechos a los de York, Belfast y
Tyne suman la importante cifra de 250,000
toneladas, dando esto lugar a que los pre-
cios hayan subido de un 15 a un 25 por
100.

El número total de toneladas cons-
truidas en el Clyde durante el año último,
fue de 185,362 contra 172,447, en 1886;
193,453 en 1885 y 206,854 en 1884.

El número de buques construídos du-
rante el año, fué 329 de los cuales 203
fueron de vapor, con 147,537 toneladas y
123 de vela con 37,525.

En cuanto al material empleado en los
cascos, 194 buques con 148,569 tonela-
das fueron de acero, 46 con 36,286 fue-
ron de hierro y 86 de madera con solo
507 toneladas.

Las cifras de 1887 son mucho más
bajas que las de los siete años prece-
dentes, pero distan poco del término
medio.

Las máquinas construídas por el almiran-
tazgo y por la industria particular en el
Oeste de Escocia, fueron 159, con fuerza
indicada de 198,920 caballos; de las
cuales, 63 con fuerza de 134,120 cabal-
los, fueron de triple expansion.

EL ULTIMO QUE LLEGA

(De *El Globo*.)

La verdad—sin andarse con escrúpulos
de amor pátrio—la verdad es que de pe-
rezosos é informales tenemos algo, y un
poco más que algo, los españoles.

No creo que en ninguna otra parte se
dé el caso de que dos sujetos se den
una cita y uno de ellos vaya una hora
más tarde y el otro aguarda con calma
esa hora.

Hay quien llega a media función de
teatro habiendo pagado su asiento.

Hay cientos de católicos que siempre
llegan a la iglesia a *lle misa est*.

Hay empleados del gobierno que van
a la una ó las dos a la oficina (in-cun-
tos los que hay que no van a ninguna
hora).

Y hay, en fin, quien jura a la loter-
ía; por pereza no ve la lista de los nú-
meros premiados, y por pereza deja de
cobrar el premio.

De todos los perezosos y de todos los
que se retrasan para hacer las cosas, el
que más gracia me hace es el que llega
tarde al tren.

Todo el que viaja sabe que, antes de
sentarse en el coche, hay necesidad de
hacer en la estación varias operaciones.
Tomar el billete, facturar el equipaje,
buscar donde acomodarse, colocar la
colección de bultos que se suele llevar a
la mano, colocarse uno mismo, etc., etc.

Pu s bien; raro es el día que mo-
mentos antes de echar a andar el tren
no se presenta un señor gordo de esos
que llevan la cachaza retratada en la fisio-
nomía, y que vá acompañado de su es-
posa, dos ó tres chicos, dos ó tres baules,
seis ó ocho cestas, sacos y bultos suple-
mentarios.

Treinta años hace que tenemos ferro-
carril en España, y aún no hemos per-
dido la costumbre de hacer estas cosas
despacio.

Por supuesto que el que llega tarde al
tren es el que más aborota.

Esto también es clásico. Quien menos
razón tiene, es el que grita más.

Llega mi hombre a la puerta, que en-
cuentra cerrada, y corre al despacho de
equipajes para saltar el mostrador. Algun
empleado se opone.

—Es que voy a tomar el tren.

—¿Tiene V. billete?

Pues si le tuviera, ¡vaya una gracia
que haría usted!

—Pues no se puede pasar.

—Tomaré el billete en el camino.

—Es que no se puede facturar su
equipaje.

—Pues me le factura V. mañana. Yo
no me vuelvo atrás.

—Pues, en fin, no se pasa.

—Pues, en fin, paso.

A esta última frase acompañan otras
menos dignas de ver la luz, algún mo-
gicon, y entra el hombre jadeante en el
audén, seguido de su familia, que llora
ó tiembla de temor y gritando: "¡Vaya
unos empleados! ¡Qué grosería! ¡Qué ma-
nera de tratar al público!"

—¿Dónde vá V.?—le dice en el au-
dén otro empleado.

—A Valencia.

—¿Tiene V. billete?

—Ya he dicho que no. ¿Son ustedes
sordos? ¡Vaya una manera de tratar al
público!

—Vamos, hombre, dése V. prisa.

—Que espere el tren.

—El tren no puede esperar.

—¿Qué grosería! ¡Qué empleados! ¡Que
ferro-carril! ¡A fé que para cobrar la
subvención, cuando la cobran, andan bien
listos!

—Vamos, hombre, monte V. pronto.
Ande usted, señora.

—Que suba primero Pepito.

—Yo tengo miedo—dice el niño.

—Vamos, hijo.

—Ande, hombre, que ya ha tocado
el pito.

A todo esto, en el departamento donde
entran está casi lleno.

Una señora se opone a aquella espe-
cie de conglomeración humana.

—Aquí no cabe V., caballero.

—Cabré a la fuerza, señora.

—Es que yo no quiero ir apretado,
para eso he pagado.

—También yo he pagado: es decir,
también yo pagaré. ¡Qué grosería! ¡Vaya
unos moiaes!

—Oiga V., yo tengo derecho a mi
asiento.

—Y yo tengo derecho a que se me
respete porque soy público, y al público...

—Oiga V.; tan pública soy yo como V.

Y en fin, el tren se pone en marcha,
la portezuela al cerrarse coge un dedo al
niño que no quería subir, la mamá pide
ántrica a grandes voces, el caballero dis-
puta sobre la colocación de sus innume-
rables admiñculos, y a todo esto el equi-
page se queda sin facturar, el empleado
con su bufetón, el billete se toma en el
camino, y todo es disgusto y confusión,
y precipitación y... ¿todo por qué? por no
acudir diez minutos antes a hacer estas
operaciones, porque hay gente que ya
tiene el hábito de hacerlo todo mal, de
prisa y corriendo, y el día que llegan a
tiempo a una parte, se vuelven atrás para
tomar carrera y llegar tarde, según cos-
tumbre.

¿Crean ustedes que el que llega tarde
una vez a tomar el tren, escarmenta y
madura en lo sucesivo?

Pues yo tengo prubas de lo contrario.

El pasado domingo, y cuando ya iba
a ponerse en movimiento el tren en que
yo iba a Pinto, entró en el andén lla-
mundo a brazo partido con un empleado,
un caballero bi-n portado que pugnaba
por subir a un coche.

Otro empleado corrió a auxiliar a su
compañero.

—¿Qué es eso? ¿Dónde va usted?

—¡Voy a Valdemorol! ¡Caramba!

—¿Pero usted no sabe que una vez
cerrado el despacho y la puerta de entrada
no se puede pasar?

—Sí, señor; pero ya debían ustedes
conocerme. ¡Soy el caballero que llega
tarde todos los domingos!

Este caballero es, pues, el último que
llega. ¡Avisaré su nombre y lo daré
a luz para vanagloria suya!

MANUEL MATOSES.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 7 de Marzo de 1888.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Longitud Este.	Barómetro reducido a nivel del mar.	Temperatura en el centro del termómetro.	Humedad relativa.	Vientos dirección y fuerza de 0 a 12.	Estado del cielo.	Cantidad de lluvia en milímetros.
Hankow	35° 45'	113° 45'	760.0	16.6	71	NNE 1	N 1	0.0
Amoy	24° 15'	118° 15'	760.0	16.6	71	NNE 1	N 1	0.0
Swatow	23° 15'	115° 15'	760.0	16.6	71	NNE 1	N 1	0.0
Shanghai	31° 15'	121° 15'	760.0	16.6	71	NNE 1	N 1	0.0
Yokohama	35° 15'	139° 15'	760.0	16.6	71	NNE 1	N 1	0.0
Manila	14° 15'	121° 15'	760.0	16.6	71	NNE 1	N 1	0.0
Albany	14° 15'	121° 15'	760.0	16.6	71	NNE 1	N 1	0.0
Albany	14° 15'	121° 15'	760.0	16.6	71	NNE 1	N 1	0.0
Albany	14° 15'	121° 15'	760.0	16.6	71	NNE 1	N 1	0.0

LOTERIAS.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

Lista abreviada de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, por el sistema de irradiación, el día 20 de Enero de 1888.

Premio mayor: 200,000 pesetas... Número 02341—Pozuelo.

Premio con 40,000 pesetas... Número 12341—Victoria.

Premio con 40,000 pesetas... Número 22341—San Gerónimo de Casolles.

Premio con 40,000 pesetas... Número 32341—Málaga.

Premio con 5,000 pesetas... Todos los billetes terminados en 341.

Premio con 5,000 pesetas... Todos los billetes terminados en 41.

Premio con 500 pesetas... Todos los billetes terminados en 1.

Premio con 200 pesetas... Aproximaciones con 15,000 pesetas: El número anterior y posterior al premiado con 200,000.

Id. con 200,000 pesetas: El número anterior y posterior a cada uno de los premiados con 40,000.

Solicitamos que se introduzca aquí el mismo sistema, que es menos ocasionado a inconvenientes y dá menos trabajo que el actual.

palpables a los soberbios que les están subordinados, bastan las que dió y basta que cumpla castigando al incrédulo el día de la cuenta.

SAN JOSE.

El día 19 habrá función solemne en Recoletos por el Patriarca S. José.

Misa solemne y demás actos religiosos que todos los años, mañana y tarde, tienen lugar en aquel templo.

¡QUE CLARO Y SENCILLO!

Hé aquí como se ha publicado en Madrid el resultado del primer sorteo de Lotería por irradiación, que consiste en no sacar de cada uno de los cinco globos sino un solo número de los diez que contiene, formando todos juntos el del Premio mayor:

LOTERIAS.	Número mayor: 200,000 pesetas... Número 02341—Pozuelo.	Premio con 40,000 pesetas... Número 12341—Victoria.	Premio con 40,000 pesetas... Número 22341—San Gerónimo de Casolles.	Premio con 40,000 pesetas... Número 32341—Málaga.	Premio con 5,000 pesetas... Todos los billetes terminados en 341.	Premio con 5,000 pesetas... Todos los billetes terminados en 41.	Premio con 500 pesetas... Todos los billetes terminados en 1.	Premio con 200 pesetas... Aproximaciones con 15,000 pesetas: El número anterior y posterior al premiado con 200,000.	Id. con 200,000 pesetas: El número anterior y posterior a cada uno de los premiados con 40,000.
-----------	--	---	---	---	---	--	---	--	---

Solicitamos que se introduzca aquí el mismo sistema, que es menos ocasionado a inconvenientes y dá menos trabajo que el actual.

Personal militar.

Se han concedido 8 meses de licencia por enfermo para la Península, al teniente coronel 1.º Jefe del regimiento infantería Magallanes núm. 3, D. Eduardo Guichot Romero.

Se ha ordenado el alta en la segunda compañía batallón Disciplinario, del teniente del Cuadro, D. José Piquer Castillo.

Se eleva a Capitán general la instancia del teniente de 1.º Tercio de la Guardia civil, D. Enrique Tinado, en la que solicita regresar a la Península por cumplimiento de pais.

Ha sido propuesto el cambio de secciones entre los alférezes del 3.º Tercio de la Guardia civil, D. Eduardo Morales y D. Manuel del Vos.

Noticias de Marina.

—Nombrando comandante del cañonero *General Lazo*, al teniente de navío de 1.ª clase D. Antonio Godínez y Estéban.

—Cesa de comandante interino del cañonero *General Lazo*, y vuelve a encargarse de la 3.ª comandancia del mismo, el teniente de navío D. Miguel Velasco y Cuarterón.

—Cesa de 2.º comandante interino y queda de dotación en el cañonero *General Lazo*, el alférez de navío D. Federico Monreal y Fernandez.

—Trasborda del cañonero *General Lazo* al crucero *Aragon* para su dotación, el alférez de navío D. Alfonso Polanco y Navarro.

—Queda de dotación en el cañonero *General Lazo*, el alférez de navío don Joaquín Fontán y Santamarina, que vino de transporte en dicho buque procedente de las Carolinas Orientales.

Letrado del Consejo de Puerto-Rico.

La Gaceta de ayer publica el nombramiento de D. Manuel Suarez Valdés electo juez de Quiapo, para vocal letrado del Consejo de Administración de Puerto-Rico.

Concurso.

El juez del distrito de Binondo cita a junta general a los acreedores del concurso del chino Marcelo Tan-Joco para el día 10 de Abril a las once de la mañana.

Título de propiedad.

El juez de la Lguna cita, llama y emplaza a los que se consid-ren con derecho a oponerse a la declaración de propiedad que solicita Agustina Pelayo, por un terreno situado en el barrio de Buhuan, pueblo de Pila, que linda por el N. y E. con el río Buhuan-banca, por el S. con el terreno de Prudencia Bambao y por O. con el de D. Juan Francia. Dá 9 días de término.

Libro.

Por Real orden de 12 de Enero se recomienda la adquisición de ejemplares de la obra titulada "Exposición de Filipinas: Colección de artículos publicados en el *Globo*," por la importancia é interés que ofrece.

Condecoraciones.

La Gaceta de ayer publica las reales órdenes por las que se ha significado al Ministerio de Estado la conveniencia de que se conceda la gran Cruz de Isabel la Católica a D. Clemente Miralles de Imperial, Director de la Compañía general de Tabacos de Filipinas; la encomienda de número de Isabel la Católica a D. Francisco Javier Dotres, jefe comercial de la Compañía de Tabacos, y la Cruz de caballeros de Carlos III a D. Rodolfo M. de Rivas y D. Luis Moreno y Villafranca, dependientes de la Compañía de Tabacos. Reciban los interesados nuestra enhorabuena.

Correos.

Cartas detentadas por insuficiente franqueo.

D. Felipe Ruiz del Castillo, D. José de Aymerich, D. Juan Moreno y Castro, D. Carlos Mañá de Castro.

LEXICOGRAFIA MANILENSE

(Cartas a un Académico.)

XIII.

Continúo, y acabo, mi señor respetable y maestro ilustre, la última tarea de proponer más provinciales filipinos, en la siguiente forma:

ILAN-ILANG (S. m.) Arbol (*unona odoratissima*) de mucha altura y degado tronco; ramas oquestas, muy largas y finas; hojas alternas, oblicuamente ovadas y lamifias; bayas como legumbres, pequeñas, ovales y tres ó cuatro semillas.—La flor de este arbol, de la que se extrae una famosa esencia, de exquisito perfume: caliz carnoso en tres partes, pétalos verdinosos que amarrillan al madurar, muy largos, lanceolados, agudos y abriéndose en opuestas direcciones; estambres y pistilos en gran número. (Etim. del tagalog *alang-ilang*.)

GUMAMELA (S. f.) Arbusto de jardín (*hibiscus rosa sinensis*) muy vistoso por la profusión y belleza de sus flores, de rojo encendido, rosa ó blanco; hojas ovadas, dentadas, con unos cinco nervios, peciolos cortos; caliz doble, hendido en seis ó ocho partes; flores sencillas, ó plenas de muchos, agrupados y rugosos pétalos; tamaño de una rosa grande.—Flor de la misma planta. (Etimol. del tagalog *gumamila*.)

CHAMPACA (S. f.) Arbusto (*michelia*) de cinco a seis varas de altura, con ramas laxas, hojas alternas, lanceoladas y algo velludas, peciolos cortos con dos membranas que abrazan el tallo; flores axilares, de pétalos largos, agudos y desiguales y de color amarillo.—Flor de este mismo arbusto muy olorosa y apreciada, aroma semejante al ilan-ilang pero de aroma más pronunciado y color más vivo. (Etim. del tagalog *sampac*.)

Después de este alarde de ciencia botánica, gracias al padre Blanco, según otros muchos lo suelen hacer con extraordinario lucimiento, volveré al hablar vulgar de provincialismos, y solo advierto que si, contra mis propósitos, he dado cabida a tales plantas y flores, es porque se trata de unas tanto ó más famosas que la sampaguita, con perdón de Paterno, y aceptada esta, forzadamente deben aceptarse las que acabo de proponer ahora. Continúo:

SALAMANCA (S. f.) Juego de prestidigitación.—Ejercicio gimnástico, habil y de riesgo.—(Metafórico) Ardid, amañeo, astucia, engaño, etc. (Etim. cast.)

TACORI (S. m.) Marmita de hierro con la forma de una tetera grande, que sirve en la bodega de cocina para calentar agua. (Sin etim.)

quizás su muerte no hubiera perecido... y autor de muchos hechos de armas...

La biografía que de este ilustrado general ha compuesto el Sr. Francisco de B....

No ha menester el que tus hechos canta, ¡Oh, gran Marqués! el artificio humano...

Como se ve, es verdaderamente gloriosa la figura de D. Alvaro de B....

Dimisión.

Por noticia que publican nuestros colegas Comercio y Diario ha dimitido el cargo de Gobernador de esta provincia...

Pésame.

Han recibido por el último correo, una noticia muy triste, nuestros queridos amigos D. Vicente y D. Eduardo Rivadulla...

Monte de Piedad.

Para los días 10 y siguientes está anunciada almoneda de alhajas que han cumplido trece meses de empeño...

EN S. JUAN DE DIOS.

Pocos años como el presente habrás visto tan concurrido el Hospital de San Juan de Dios...

A las seis de la mañana dió la comunión general á los enfermos el prebendado D. B....

A la función de iglesia que, según anunciamos, dió principio á las ocho de la mañana...

Terminada la función religiosa pasaron todos los asistentes á la misma á la espaciosa Sala de Juntas...

Después pasaron á visitar las Salas de enfermos y demás dependencias del Hospital...

En cada una de las salas del Hospital se veía levantado un altar, en los cuales se dijeron misas...

La nueva cocina, que fué visitada y muy celebrada por todos los concurrentes...

En sus calderos y demás artefactos pueden prepararse 500 raciones diarias.

Carreras.

Para fines del próximo Abril, días 27 y 28 se verificarán, según nos dicen...

Un voto más.

Somos de la opinión del Diario sobre la conveniencia, comodidad y utilidad para el público...

Esto debe promover mayor animación en las dos primeras secciones, y sirve, por la modestia del precio...

Grabados.

Los números I, II y III del año XXXII de "La Ilustración Española y Americana"...

Exterior de la Basílica de San Pedro, en Roma; Las postimerías de Fernando el Santo, cuadro del Virgilio Mattoni...

COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN.

Hé aquí la lista de los alumnos de este Colegio que han obtenido notas sobresalientes en los exámenes...

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Latín 1.º año.—Ambrosio Valero 1.º premio y Procopio Alip 2.º idem.

Historia Sagrada.—Ramon Alberto 1.º premio y Ambrosio Valero 2.º idem.

2.º GRUPO. Latín 2.º año.—Alfredo Chicote 1.º premio y Rafael B. 2.º idem.

Geografía descriptiva.—José Dayot 1.º premio y Alfredo Chicote 2.º idem.

3.º GRUPO. Latín 3.º año.—Teodoro Carpio 1.º premio y Darío del Val 2.º idem.

Aritmética y Algebra.—Gerardo Ayllon 1.º premio y Darío del Val 2.º idem.

Historia Universal.—Darío del Val 1.º premio y Gerardo Ayllon 2.º idem.

4.º GRUPO. Retórica y Poesía.—Francisco Ortigas 1.º premio.

Geometría Rectilínea.—Gregorio Singian 1.º premio y Primo Hison 2.º idem.

Id. inglesa.—Gregorio Singian 1.º premio y Alfredo Chicote 2.º idem.

5.º GRUPO. Lógica Psicológica Etc.—Dionisio Robleza 1.º premio y Mauricio Ilagan 2.º idem.

Física y Química.—Dionisio Robleza 1.º premio y Potenciano Cutatopay 2.º idem.

Historia Natural.—Pedro Evangelista 1.º premio y Francisco Ortigas 2.º idem.

LITERATURA. 1.ª Sección.—Enrique Magalona 1.º premio y Alfredo Chicote 2.º idem.

2.ª Sección.—Manuel Henson 1.º premio y Mónico Mercado 2.º idem.

3.ª Sección.—Francisco Lalana 1.º premio y Procopio Alip 2.º idem.

ESTUDIOS DE ADORNO. Piano 1.ª Sección.—Vicente Singian 1.º premio y José Henson 2.º idem.

Piano 2.ª Sección.—Santiago Cámara 1.º premio y Julio Soriano 2.º idem.

Violín sección única.—Isidro Iatco 1.º premio y Narciso Vergara 2.º idem.

Solfes.—Pedro Luyog 1.º premio y Manuel Henson 2.º idem.

Gimnasia.—Juan Tabora 1.º premio y Patricio Sanchez 2.º idem.

Dibujo lineal.—Francisco Rodríguez 1.º premio y Francisco Liongson 2.º idem.

Idem de figura.—Vicente Zúñiga 1.º premio y Marcelino Aguas 2.º idem.

Idem topográfico.—Francisco Rodríguez premio único.

Noticias del Puerto.

Desembarca el capitán del vapor Rómulo D. Telesforo I. de Aldecoa...

Embarca de piloto en el vapor Visayas, D. Graciano Calvo.

Embarca de piloto con cargo de la derrota del berg-tin-goleta Juven D. Juan Lázaro Echevarría.

Anteayer se dió á la mar la goleta de guerra inglesa Ferbrando, del porte de 4 cañones...

¿Andará por aquí? El gobierno inglés ha facilitado á varios países...

Benenson es uno de esos criminales de habilidad prodigiosa que se burlan constantemente de los agentes de policía...

Benenson es uno de esos criminales de habilidad prodigiosa que se burlan constantemente de los agentes de policía...

Debutó en la vida con una falsificación de bre en los anales jurídicos de Inglaterra...

La siguiente aventura la corrió en Ginebra, donde se presentó como un banquero americano...

En un hotel de Ginebra, intimó con un oficial inglés, que después de pasar muchos años en la India...

La señora Balzofiore estuvo en su parte protagonista como de costumbre, es decir, muy bien...

El tenor de la troupe señor Balzofiore, hizo un magnífico Genaro...

La orquesta pasable. El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

mente en su país y detestan los vicios; las inglesas disimulan su favor á los gentilezas...

OPERA ITALIANA.

LUCRECIA BORGIA. Con el fin de que el Sr. Falcia, aplaudido barítono de la Compañía que actúa en Tondo...

La empresa accedió gustosa á tan justa petición y anteanoche oímos en Tondo la citada obra de Donizetti...

Ex usado es decir que el público asistió gustoso á oír tan inspirada partitura, que tan bien interpretan las apreciables artistas señoras Balzofiore y Knubel...

La señora Balzofiore estuvo en su parte protagonista como de costumbre, es decir, muy bien...

El tenor de la troupe señor Balzofiore, hizo un magnífico Genaro, estando admirable en el larghetto y en la frase "madre mia" del terzetto...

La orquesta pasable. El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

El sábado próximo beneficio de la lindísima prima donna legera signorina Pieretti.

capturados los autores de suceso tan escandaloso.

MERCANTIL 6 DE MARZO DE 1888. Los mercados de Europa y América...

La unión verificada en New York, hace oscilar la situación del mercado mercantil azucarero...

PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO. Hoy 6 DE MARZO DE 1888. AZUCAR NÚM. 1, PÍS. 3-3.

Un consejo por día. Ostras á la pollada.—Tómense las ostras sin concha y blanqueadas en agua hirviendo.

En un diccionario encontramos la siguiente definición: AMOR.—S. m. Sentimiento de afecto de uno á otro sexo.

La primera cita: El.—Se empieza á hablar de nosotros y se dice en el mundo...

Segunda cita: Ella.—Ya que todo el mundo lo dice...

En un diccionario encontramos la siguiente definición: AMOR.—S. m. Sentimiento de afecto de uno á otro sexo.

La primera cita: El.—Se empieza á hablar de nosotros y se dice en el mundo...

Segunda cita: Ella.—Ya que todo el mundo lo dice...

En un diccionario encontramos la siguiente definición: AMOR.—S. m. Sentimiento de afecto de uno á otro sexo.

La primera cita: El.—Se empieza á hablar de nosotros y se dice en el mundo...

Segunda cita: Ella.—Ya que todo el mundo lo dice...

En un diccionario encontramos la siguiente definición: AMOR.—S. m. Sentimiento de afecto de uno á otro sexo.

La primera cita: El.—Se empieza á hablar de nosotros y se dice en el mundo...

Segunda cita: Ella.—Ya que todo el mundo lo dice...

En un diccionario encontramos la siguiente definición: AMOR.—S. m. Sentimiento de afecto de uno á otro sexo.

La primera cita: El.—Se empieza á hablar de nosotros y se dice en el mundo...

Segunda cita: Ella.—Ya que todo el mundo lo dice...

En un diccionario encontramos la siguiente definición: AMOR.—S. m. Sentimiento de afecto de uno á otro sexo.

La primera cita: El.—Se empieza á hablar de nosotros y se dice en el mundo...

Segunda cita: Ella.—Ya que todo el mundo lo dice...

En un diccionario encontramos la siguiente definición: AMOR.—S. m. Sentimiento de afecto de uno á otro sexo.

La primera cita: El.—Se empieza á hablar de nosotros y se dice en el mundo...

Table with 5 columns of numbers: 5324, 3242, 5336, 5395, 5499, 5504

Table with 5 columns of numbers: 5557, 5581, 5591, 5609, 5672, 5772

Table with 5 columns of numbers: 5826, 5843, 5845, 6140, 6176, 6182, 6148, 6205

Table with 5 columns of numbers: 6218, 6231, 6288, 6353, 6375, 6379, 6418, 6434, 6468, 6494, 6513, 6531

Table with 5 columns of numbers: 6617, 6659, 6666, 6668, 6678, 6711, 6714, 6733, 6763, 6799, 6862, 6895

Table with 5 columns of numbers: 6941, 6966, 7035, 7036, 7095, 7154, 7260, 7295, 7297, 7315, 7359, 7440, 7495, 7510

Table with 5 columns of numbers: 7505, 7591, 7597, 7653, 7672, 7676, 8011, 8050, 8108, 8118, 8188, 8302

Table with 5 columns of numbers: 8347, 8431, 8536, 8579, 8594, 8601, 8622, 8674, 8698, 8733, 8787, 8803, 8844, 8941, 8954

Table with 5 columns of numbers: 10077, 10084, 10141, 10158, 10289, 10293, 10370, 10437, 10471, 10512, 10516, 10603

Table with 5 columns of numbers: 10688, 10741, 10761, 10767, 10777, 10890, 10922, 11000, 11002, 11021, 11163, 11173, 11186

Table with 5 columns of numbers: 11201, 11210, 11241, 11245, 11335, 11370, 11416, 11417, 11458, 11478, 11482, 11512, 11520, 11615, 11698, 11713, 11791, 11822, 11852, 11881, 11919

Table with 5 columns of numbers: 12150, 12119, 12168, 12191, 12202, 12298, 12318, 12335, 12443, 12454, 12483, 12554, 12556, 12570, 12617, 12632, 12774, 12851, 12866, 12868, 12991

Table with 5 columns of numbers: 13014, 13052, 13103, 13107, 13113, 13203, 13234, 13310, 13316, 13385, 13412, 13451, 13469, 13476, 13478, 13491, 13524, 13525, 13567, 13609, 13623, 13673, 13721, 13765, 13862, 13887, 13895, 13981, 13997

Table with 5 columns of numbers: 14036, 14148, 14176, 14184, 14100, 14149, 14259, 14262, 14264, 14280, 14374, 14344, 14321, 14533, 14553, 14617, 14663, 14743, 14759, 14888, 14926, 14931, 14934, 14945, 15019, 15020, 15119, 15216, 15243, 15251, 15291, 15295, 15333, 15384, 15399, 15421, 15469, 15524, 15592, 15693, 15736, 15741, 15837, 15996, 15997

Table with 5 columns of numbers: 16017, 16017, 16104, 16187, 16210, 16384, 16415, 16434, 16630, 16725, 16748, 16818, 16818, 16837, 16868, 17015, 17084, 17233, 17297, 17359, 17392, 17462, 17478, 17501, 17535, 17544, 17560, 17622, 17623, 17635, 17738, 17787, 17803, 17883, 18171, 18257, 18337, 18344, 18389, 18392, 18419, 18421, 18458, 18500, 18501, 18540, 18611, 18612, 18620, 18718, 18811, 18857, 18891, 18934, 18940, 18972, 18975

Table with 5 columns of numbers: 19016, 19118, 19129, 19133, 19200, 19250, 19487, 19513, 19714, 19745, 19753, 19778, 19849, 19916, 19922, 19953, 19971, 19974, 20043, 20054, 20070, 20156, 20227, 20269, 20274, 20411, 20414, 20483, 20491, 21575, 21610, 21664, 20681, 20724, 20788, 20861, 21922, 20979, 21999

Table with 5 columns of numbers: 21002, 21050, 21071, 21189, 21149, 21154, 21353, 21395, 21385, 21525, 21564, 21593, 21616, 21669, 21675, 21704, 21791, 21800, 21850, 21854, 21865, 21865, 21910, 21919, 21918, 22105, 22178, 22243, 22260, 22348, 22377, 22385, 22497, 22537, 22678, 22689, 22727, 22737, 22773, 22815, 22927, 22959, 23081, 23176, 23204, 23258, 23301, 23462, 23494, 23566, 23533, 23698, 24133, 24139, 24198, 24399, 24412, 24462, 24525, 24586, 24644, 24838, 24846, 24860, 25184, 25186, 25186, 25153, 25155, 25169, 25185, 25186, 25237, 25268, 25313, 25314, 25565, 25603, 25724, 25862, 25879, 25964, 26163, 26170, 26081, 26132, 26167, 26271, 26274, 26334, 26375, 26412, 26521, 26530, 26593, 26715, 26715, 26835, 26868, 26899, 26919, 26928, 27035, 27056, 27168, 27169, 27120, 27165, 27186, 27364, 27418, 27420, 27431, 27436, 27436, 27545, 27595, 27599, 27645, 27698, 27700, 27720, 27728, 27874, 27970, 28050, 28263, 28266, 28389, 28425, 28441, 28479, 28515, 28580, 28689, 28755, 28817, 29226, 29338, 29349, 29463, 29672, 29863, 29897, 29620, 29684, 29962

Teatro de Tondo.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA. BENEFICIO DE LA Srta. Aurelia Pieretti...

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos, del maestro Donizetti, titulada: LUCIA DE LAMERMOOR

REPARTO. Lucía ... Srta. Pieretti. Lord Hashion ... Sr. Falcia. Edgardo ... Sr. Balzofiore. Raymond ... Sr. Reyna. Arturo ... Sr. Gazoni. Amiga de Lucía ... Srta. Perelli. Coros.

Director de orquesta, Sr. Casati. En uno de los extractos, cantará la beneficiada el wals de Guod en la ópera JULIETA Y ROMEO.

Precios de las localidades. Palcos ... \$ 10. Butacas ... \$ 5. Bancos corridos ... \$ 3. Entrada general ... \$ 2. NOTA.—A los Sres. abonados se les reservan sus localidades hasta las doce de la mañana del día de la función á los precios ordinarios.

OTRA.—Las localidades se espenderán en el establecimiento de los Sres. Torrecilla y C. Escolta 17, desde las nueve á las doce de la mañana, y desde las cuatro de la tarde en el mismo teatro.

Anuncio de última hora.

Vapor DON JUAN. Se espera el martes 13 del actual, y será despachado á la mayor brevedad para Hongkong y Emuy.

Admite carga y pasaje. F. L. Roxas. Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

MARTILLO

José Gutierrez. 14-Paseje de Narsingaray-14. BINONO.

Debidamente autorizado por cuenta de quien corresponde, venderé en almoneda sin reserva, varios muebles consistentes en aparadores, ropero, id. plateros, consoa, sofá, butaca, sillitas de paja, camas para una y dos personas, mesa comedor, id. escritorio, id. lavabo, idem tresillo, veladores con y sin mármol, mesita de noche, tocador, cuadros, loza y cristalería, libros varios autores, calesas y caballos y otros varios.

La almoneda tendrá lugar el viernes 10 á las ocho y media de la noche, en los altos de mi establecimiento.

J. Gutierrez



Genato y Compañía.

El miércoles 7 y viernes 9 del actual, desde las diez de sus mañanas, continuaremos con la almoneda sin reserva de los efectos existentes en los altos de la casa número 15 de la calle de 16.

MARTILLO

Genato y Compañía.

Debidamente autorizados y por cuenta de quienes corresponden, venderemos en pública almoneda el sábado 10 del actual, á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, varias alhajas de oro con brillantes y perlas, en sortijas, alfileres, pendientes, rosarios, medallones etc. etc.

MARTILLO

Genato y Compañía.

Autorizados debidamente por los señores liquidadores de la razón social que brada Pe le Hubb li y C.ª, venderemos en pública almoneda sin reserva, el resto del mobiliario de casa perteneciente á la misma.

MARTILLO

Genato y Compañía.

Vacante la plaza de maestra de la escuela municipal de niñas de Cagayan de Misamis, cu a produce de 20 á 25 pesos mensuales con el sueldo y emolumentos, y la escuela o una una gran casa con sus correspondientes dependencias.

Si la maestra que ocupe la plaza, supiese un poco de música, puede contar con dos ó tres discípulas á quienes dar lecciones de piano en sus respectivos domicilios y probablemente una media docena mas en la misma escuela.

Una maestra de instrucción primaria, desea dar lecciones á domicilio, á precios convencionales.

San Marcelino núm. 14; darán razón.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

ANTIGUA DE R. MAYER. 9-ESCOLTA-9. Altos de la Tienda de los Catalanes. El dueño de este nuevo establecimiento.

ALFONSO LIBAU, gerente que ha sido durante 3 años de la Fotografía de Van Camp, ofrece al público sus servicios, en la seguridad de que quedarán complacidos, cuantos le honren con sus encargos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

IMPRENTA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

OJO! OJO! OJO!

Precaerse de viles y NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, evitar al público que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de esquisitas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Unguento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios inferiores y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo lúcido el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libros de instrucciones un aviso en que advierten al público que, debe precaerse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquiera Píldoras y Unguento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país son pífidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Londres, y el nombre de Holloway británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al Clero á las madres de familia y otras señoras, pa a que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasión para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obediente servidor, Tomás Holloway, Núm. 78, New Oxford Street.

Trasferida.

La fila de cuatro cartomatas que le iba habiendo celebrado con e sorteo verificado ayer, ha sido trasladada, con autorización, hasta la lotería del 5 de Junio próximo; lo que se avisa á los señores que hayan comprado papeletas.

Manila 8 Marzo 1888.

Pio Trinidad y Fernández, afina, compone pianos y órganos. Alcalá núm. 15, Santa Cruz.

Se alquila

la casa núm. 8 en la Isla del Romero, l ciudad de hierro con buenas habitaciones en los altos y entresuelo. Informarán Grnato y C.ª, Escolta núm. 26

Se alquila

la casa núm. 4 de la calzada Real de Paco. Informarán Botica de San Gabriel.

Se alquila

la casa ocupada hoy día por el almacén de Sr. Spring en la calle de la Escolta núm. 23, la que quedará desocupada á fines del próximo mes de Marzo.

Aviso.

En la orilla del canal de la Reina en Tondo y cerca de la Estacion y tendido del nuevo ferrocarril y de la estacion del Tramvia se vende ó se alquila una casa de campo de materiales fuertes y con comodidades; daran razon Cal e d l Carenero núm. 6.

Se vende

una carrozeta enganchada y un caballo; en la calle de Soler núm. 6. Meisic.

Se vende

una perreza en la calle Nueva de Malate núm. 40 y una calesa de varilla.

Café de La Campana.

SANTA CRUZ. Constante y variado surtido de dulces á tres reales libra, refrescos y helados todos los días. Se reciben encargos para todo lo concerniente á repostería y confitería.

Se alquila

la espaciosa casa con buenas bodegas, sita en la Isla del Romero, núm. 5 moderno, inmedia á la de Echague. Cabildo 38.

Se alquila

la casa y tienda en la plazuela del Vivac, donde estuvo el almacén de este nombre. Las llaves en la botica de S. Gabriel.

Se alquila

la casa núm. 3 calle de Perera (Jolo); razon plaza de Goiti núm. 7 (Santa Cruz).

Se alquilan

las casas núm. 33 de la calzada de San Sebastian, con techo de teja, por 42 pesos al mes y la de número 54 de la calle Real de Paco, por 18; razon en San Sebastian número 31.

Se alquilan

los altos de la casa núm. 19 calle de Palacio tiene bodega y caballería. En la portía de San Agustín darán razón.

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquilan

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se alquila

la casa espaciosa con buenos entresuelos, cuadra para caballo y agua potable, sita en la calzada de an Marcelino núm. 20; darán razon la misma casa.

COMPRAS y VENTAS

AVISO IMPORTANTE.

A LOS PRECIOS MAS ALTOS. Se compra toda clase de prendas viejas de PLATA y oro, y aun estén completamente rotas, que no tengan uso ninguno, y aunque no estén rotas, se compran de la misma manera.

También se compra to la clase de bordados de PLATA, igualmente viejos, lo mismo que en el bordado en nistitas que en franjas, tisús, casullas esterillas, charreteras, galones de militares ó marinos etc.

Se compran además todas las MODERAS FALSAS, que se les aprovecha alguna liga de este bordado para extraerlos en la fundición. Además se inutilizan á presencia del vendedor.

San Fernando, casa de huéspedes LA AMISTAD 1

Se vende

una carrozeta enganchada y un caballo; en la calle de Soler núm. 6. Meisic.

Se vende

una perreza en la calle Nueva de Malate núm. 40 y una calesa de varilla.

Café de La Campana.

SANTA CRUZ. Constante y variado surtido de dulces á tres reales libra, refrescos y helados todos los días. Se reciben encargos para todo lo concerniente á repostería y confitería.

En los altos de este establecimiento hay cómodas y magníficas habitaciones á cuarenta pesos mensuales para una persona sola con todo servicio y treinta y cinco pesos siendo dos para una habitación.

También tiene este establecimiento una sucursal en la Luneta, á la terminación del paseo, donde se expende diariamente dulces, pastas, sorbetes y bebidas de todas clases, á los mismos precios que en este Café.

Con motivo de haberse empezado los ensayos de caballos para las próximas carreras de Santamesa ofrece igualmente este establecimiento su sucursal en el hipódromo, donde el público que á él concurre encontrará desde esta fecha surtido en dulces, refrescos, pastas y bebidas de tod s gíases.

En el Tatro-café, funcion todas las noches de nueve á doce. Ojo.—Gran surtido de barquillos á 3 reales cinto.

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

Se vende

libros para vales, en blanco. Se venden en la Administración de este periódico—Real 2

MUELLES DOVEAS Y SILLARES

Piedra de Guadalupe y Meycauayan. Cal de piedra y de cstra. Hermigon de Tin-geros. Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen. Darán razon de sus precios y admiten pedidos. C-1- R. Mante, núm. 1, altos.—Tondo.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO, Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0.40 cada botella que contiene un litro.

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA

Escolta 14. Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos y al público en general, que hemos recibido gran variedad y de formas elegantes en artículos de China, Japon y de la India, de las mas acreditadas fábricas en Canton, como en tapices de seda bordada con figuras chinas, tapetes de lana y seda bordada en diferentes colores, cubrecamas y mantones bordados de seda, pañuelos de tela y pañu los de seda con y sin jareton para señoras y caballeros, piz de gró y de seda en cuadros para vestidos, jarrones de bronce y de porcelana para adornos de sala, juegos de lavabos y de café de porcelana, juegos de mesas, peleretas y veladores de maque, cajitas de maque para varios usos, costureros de maque y de sándalo, bandejas de maque de varias formas, variedad en abanicos de diferentes colores y varillitas, jugueteros de maque y de ébano con y sin incrustaciones, platos tarjetos de porcelana, transparentes de caña y de madera, biombos de tela y papel, tablas incrustadas, calquimones de seda y de caña, paños y faroles de papel, cómodas y baules mundos de alcanfor, thé superior en cajas y en tarros, achara chuncy y polvos de cary-cary, etc. etc. é infinitad de artículos largos de enumerar de muchisima novedad y baratura.

TARACHAND, THAWARAS Y C.ª

PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE S. M. Escolta 14.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se compra un carruaje

de los llamados Duc-Paris ó Victoria Manila. Darán razon en La Gran Bretaña, calle Real, esquina á la de San Juan de Dios.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Se desea comprar

almanacos filipinos de años ante riores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. En la Administración de este periódico darán razon.

Bazar-“LA PUERTA AL SOL”-Manila